

LA "BECA SAN IGNACIO" ESTÁ DIRIGIDA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, POR LO QUE TODA LA INFORMACIÓN FACILITADA SERÁ REVISADA DE MANERA EXAHUSTIVA Y ES NECESARIO PRESENTAR EVIDENCIA DE LOS INGRESOS DE LAS PERSONAS QUE VIVEN CON EL/LA POSTULANTE, COMO DEL POSTULANTE DE SER EL CASO.

Proceso de postulación:

1. Llenar la información de manera detallada según se solicita en la ficha de postulación.
2. Recordar que la información en el formulario no debe tener tachones, no es posible borrar. Los documentos escaneados deben ser legibles, caso contrario se devolverá la carpeta.
3. Recopilar en una carpeta todos los requisitos y documentos de respaldos solicitados.
4. Presentar la carpeta en las oficinas de Becas en la planta baja del edificio administrativo PUCE.
5. Se revisará y validará la carpeta mediante una entrevista.
6. Si la carpeta está incompleta, en máximo 72 horas laborables volver a presentar toda la carpeta con los documentos faltantes.
7. Si la carpeta está validada, el gestor de becas subirá todos los documentos escaneados en el link de postulación correspondiente.
8. Posteriormente, estar pendiente del correo electrónico, donde se gestionará la inscripción y admisión a la universidad, requisito indispensable para la asignación de la Beca.
9. Finalmente, la información será validada exahustivamente y se informará mediante correo electrónico si el postulante es beneficiario de la Beca San Ignacio y el porcentaje asignado.

	REQUISITOS	ORDEN	DETALLE	DOCUMENTO HABILITANTE	¿DE DÓNDE SE OBTIENE?	RECUERDA	Se encuentra en el expediente		
							SI	NO	N/A
FICHA DE POSTULACIÓN	Presentar la ficha de postulación	1	Llenar la información de manera detallada según se solicita en la ficha de postulación	Ficha de postulación	https://www.puce.edu.ec/vinculacion-con-la-colectividad/becas-san-ignacio/?gad_source=1&gclid=CjwKCAiQl28hCrARIsACJvkcloRcgGmAd3q5HucBYdWIGf8GAqls2dXuNY-WqaPeyg6j9V21D4caAg0pEALw_wcB	* La ficha debe estar firmada por el/la postulante. * La información que se detalla en la ficha debe tener respaldos con documentos y deben hacer honor a la verdad.			
DOCUMENTOS PERSONALES DEL POSTULANTE	Copia de cédula de ciudadanía	1	*Documento indispensible para la postulación	Cédula de ciudadanía VIGENTE del postulante, sea mayor o menor de edad	En el caso de pérdida o que no esté actualizada la cédula de ciudadanía, se puede acercar a las Oficinas del Registro Civil de su preferencia para sacar el documento.	* Para verificar que la Cédula de Ciudadanía esté VIGENTE , se debe revisar la fecha de expiración de la misma.			
	Título de bachiller o certificado del colegio que está cursando el tercero de bachillerato	2	*Documento indispensible para la postulación	Copia íntegra del título de bachiller del postulante ó certificado de registro del título de bachiller ó certificado del colegio que está cursando el tercero de bachillerato	* La COPIA ÍNTegra DEL TÍTULO DE BACHILLER es entregado por cada Institución Educativa posterior a concluir el Bachillerato. * En el caso de no contar con el título de Bachiller pero ya está graduado, puede obtener el CERTIFICADO DE REGISTRO DEL TÍTULO DEL BACHILLER , en la página del Ministerio de Educación, en el siguiente link: https://servicios.educacion.gob.ec/titulacion25-web/faces/paginas/consultas-titulos-refrendados.xhtml;jsessionid=8fVFSq7Gyf9zKekEbR5GmKQb_3601403ba788-35a7-950c-5a994bb12c4a * Si todavía no está graduado, solicitar a la Institución Educativa un CERTIFICADO DE ESTAR CURSANDO EL TERCERO DE BACHILLERATO .	El CERTIFICADO DE ESTAR CURSANDO EL TERCERO DE BACHILLERATO debe estar ACTUALIZADO.			
DOCUMENTOS DE LA VIVIENDA DONDE RESIDE EL/LA POSTULANTE	Croquis de la vivienda del postulante	1	Esta información se verifica con la planilla actualizada	Print de pantalla de la vivienda del postulante que se debe presentar en PDF o en Word	1. Ingresar a Google maps 2. Colocar la dirección de tu domicilio 3. Tomar un print de pantalla 4. Imprimir o tenerlo en PDF	Esta información se corroborará con la dirección de la PLANILLA DEL SERVICIO BÁSICO.			
	Planilla ACTUALIZADA del último mes del servicio básico sea de LUZ o AGUA del lugar de residencia del postulante	1	La planilla del servicio básico que se presenta debe ser del lugar de residencia del postulante	Planilla de servicio básico actualizada	Empresa de agua potable o luz eléctrica de la residencia del postulante.	* La fecha debe ser NO MAYOR A UN MES. * Esta información se empata con el croquis de la vivienda del postulante.			
	Estado de la Tenencia de la vivienda	2	Especificar la tenencia del lugar de vivienda donde reside el postulante	PROPIA: Copia del último comprobante del impuesto predial ARRENDADA: Contrato de arrendamiento NOTARIZADO HIPOTECADA: Copia íntegra de la tabla de amortización OTROS: Adjuntar una declaración NO NOTARIZADA, donde se detallada la situación de la vivienda (cedida, por posesión, otra) y el motivo	* Esto depende del lugar de residencia, en Quito, la información se puede descargar del Portal Servicios Municipales Quito, en la web: https://pam.quito.gob.ec/Consultaobligaciones/ * Si está fuera de Quito, realizar con su respectivo Municipio. Acercarse a cualquier NOTARÍA para que les ayuden notarizando. Se debe solicitar al banco o entidad bancaria con el que se realizó la hipoteca. Certificado escrito o a computadora de la persona titular de la vivienda, indicando la situación de la vivienda y el motivo. Copia del último comprobante del impuesto predial del titular de la vivienda.				

DOCUMENTOS PERSONALES DE LOS MIEMBROS DE HOGAR QUE VIVEN CON EL/LA POSTULANTE	Copia de cédula de ciudadanía	1	Presentar por cada miembro del hogar que vive con el/la postulante	Cédulas de ciudadanías VIGENTES de cada miembro del hogar que vive con el/la postulante que sean mayores o menores de edad	En el caso de pérdida o que no esté actualizada la cédula de ciudadanía se puede acercar a las Oficinas del Registro Civil de su preferencia para sacar el documento.	Para verificar que las Cédulas de Ciudadanía estén VIGENTE , se debe revisar la fecha de expiración de las mismas.		
	Beneficiario de bonos o pensiones entregados por el MIES	2	NO ES OBLIGATORIO: Presentar en el caso de que el/la postulante o alguno de los miembros del hogar que viven con el/la postulante es beneficiario del Bono de Desarrollo Humano, Joaquín Gallegos Lara, Pensión para Adultos Mayores, Mis mejores años, Personas con discapacidad, Toda una vida y Cobertura de contingencias	Impresión de pantalla del listado del núcleo familiar que consta en la encuesta del Registro Social y/o oficio de respuesta a la solicitud de constar en el Registro Social y la línea de pobreza a la que pertenece el hogar	Esta información se puede validar en el Registro Social, y se lo obtiene mediante la web se pone SIIRS - Registro social, se coloca el número de cédula y se descargar la impresión de pantalla del listado del núcleo familiar; o directamente en este link: https://siirs.registrosocial.gob.ec/pages/publico/busquedaPublica.jsf * Se debe solicitar la información de constar en el Registro Social y la línea de pobreza a la que pertenece el hogar en las oficinas del Registro Social.	* Este documento está anclado al Certificado emitido por el Ministerio de Inclusión Económica y Social. * El/la postulante deben constar en el listado del núcleo familiar de la página del Registro Social. * Se puede solicitar constancia de pertenecer al Registro Social y la línea de pobreza en las oficinas del Registro Social.		
		3		Certificado emitido por el Ministerio de Inclusión Económica y Social donde conste que uno de los miembros del hogar es beneficiario de cualquier tipo de bono o pensión	Certificado emitido por el Ministerio de Inclusión Económica y Social donde conste que uno de los miembros del hogar es beneficiario de cualquier tipo de bono o pensión.	Debe ser un certificado ACTUALIZADO .		
	Certificado de Defunción	4	NO ES OBLIGATORIO: Presentar en el caso de que el/la postulante sea huérfano de padre o madre	Certificado de Defunción entregado por el Registro Civil	Se puede obtener mediante: 1. Oficinas del Registro Civil 2. Solicitar en línea en la página: https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/index.jsf . Ingresar a Certificado de familiares, después ingresar a Certificado de defunción y presionar Agregar, posteriormente ingresar el número de cédula del fallecido. Solo se podrá solicitar de padres fallecidos y/o cónyuge e hijos menores a 18 años.	Este documento es el respaldo de defunción de uno de los padres.		
	Con relación de dependencia y afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) ó Afiliación Voluntaria al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)	1	Entregar de cada persona que percibe algún tipo de ingreso modalidad bajo dependencia	Certificado de Afiliación al IESS	Este documento lo emite el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, y se lo puede generar ingresando a: www.ies.gob.ec , Sección Pensionista, en Servicio en Línea, de clic en "Certificado de Pensionista", registre el número de cédula del solicitante, digite Consultar y automáticamente se descarga el certificado.			
		2		Mecanizado detallado del IESS (Historia Laboral del afiliado)	Este documento lo emite el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, y se lo puede generar de la siguiente manera: 1. Ingrese al portal https://www.ies.gob.ec , dé clic en el ícono 'Trámites Virtuales', dé clic en la opción 'Afiliados' 2. Ingrese a la sección "Historia Laboral" 3. Ingrese su número de cédula de ciudadanía y clave 4. Elija la opción 'Consultas', seleccione 'Aportes' 5. Génere el archivo PDF de consulta e imprima el archivo	El mecanizado debe ser del histórico, y se tomará en cuenta el total de número de páginas de inicio a fin. Ejemplo. Página 1 de 20, 2 de 20, ..., 20 de 20.		
		3		Certificado de no afiliación del Seguro Social Campesino	Para obtener este documento se debe ingresar a: https://www.ies.gob.ec/afiliado-web/pages/opcionesGenerales/seleccionCertificadoDeAfiliacion.jsf 2. Escoger la opción: Certificado del Seguro Social Campesino. 3. En el caso en el que la persona SE ENCUENTRA AFILIADA se debe ingresar el usuario y la clave se pone INGRESAR Y SE DESCARGA EL CERTIFICADO.	Debe ser un documento ACTUALIZADO .		
		4		Certificado de no poseer RUC, RIMPE o RISE	La entidad encargada de esta información es el Servicio de Rentas Internas (SRI), en el siguiente link: https://sri.linea.sri.gob.ec/sri-en-linea/inicio/NAT , se ingresa en RUC, en la Opción Certificados y acceder servicios y se ingresan los datos Cédula y Clave.	Debe ser un documento ACTUALIZADO .		
Sin relación de dependencia ó negocio propio		1	Entregar de cada persona que percibe algún tipo de ingreso de trabajo informal o negocio propio	Certificado del RUC, RIMPE O RISE ACTUALIZADO	La entidad encargada de esta información es el Servicio de Rentas Internas (SRI), en el siguiente link: https://sri.linea.sri.gob.ec/sri-en-linea/inicio/NAT , se ingresa en RUC, en la Opción Certificados y acceder servicios y se ingresan los datos Cédula y Clave.	Debe ser documento ACTUALIZADO del ÚLTIMO AÑO , en este documento constarán las OBLIGACIONES TRIBUTARIAS , las cuales se deben adjuntar para evidenciar los ingresos.		
		2		Último formulario de declaración del Impuesto a la Renta DEL ÚLTIMO AÑO y/o IVA DEL ÚLTIMO MES O SEMESTRE	Este documento lo emite el Servicio de Rentas Internas, mediante la web, www.sri.gob.ec , se ingresa a SRI en línea, ingresar número de identificación y clave, escoger la opción declaraciones, escoger Elaboración y envío de declaraciones, escoger Formulario Renta Naturales, completar el formulario y enviar la declaración.	La Declaración del Impuesto a la Renta debe ser del ÚLTIMO AÑO La Declaración del IVA del ÚLTIMO MES o SEMESTRE según indique el Certificado del RUC, donde constan las obligaciones tributarias del contribuyente.		
		3		Certificado de NO afiliación al IESS	En el caso de no contar con ningún tipo de afiliación: 1. Ingresa a la página del IESS, https://www.ies.gob.ec/afiliado-web/pages/opcionesGenerales/seleccionCertificadoDeAfiliacion.jsf 2. Escoger la opción de "Certificado de Afiliación al Seguro General". 3. Le solicitará el número de cédula y posteriormente la fecha de nacimiento, con el formato, aaaa-mm-dd. 4. Ingresar esta información y descargar automáticamente el certificado. SI LE SOLICITA UNA CLAVE DE INGRESO, ES PORQUE ESTUVO AFILIADO ANTERIORMENTE, EN ESTE CASO DEBE ENTREGAR LA INFORMACIÓN DE RELACIÓN DE DEPENDENCIA O AFILIADO VOLUNTARIO.	Esta información se la obtiene mediante la web, si alguna vez estuvo afiliado le solicitará el USUARIO y la CLAVE. En ese caso, se debe anclar a otro proceso.		
		4		Certificado de NO afiliación del Seguro Social Campesino	Para obtener este documento se debe ingresar a: https://www.ies.gob.ec/afiliado-web/pages/opcionesGenerales/seleccionCertificadoDeAfiliacion.jsf 1. Escoger la opción: Certificado del Seguro Social Campesino. 2. En el caso en el que la persona NO SE ENCUENTRA AFILIADA solicitará la FECHA DE NACIMIENTO en formato (aaaa-mm-dd), se pone INGRESAR Y SE DESCARGA EL CERTIFICADO.			

DOCUMENTO DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR QUE PERCIBAN INGRESOS	Trabajo informal	Si el/la o los perceptor/es y/o postulante perciben ingresos de manera informal se debe emitir un documento de declaración	Declaración firmada de todas las fuentes de ingresos, indicando el valor promedio percibido en los últimos 12 meses	Para respaldar este documento se puede utilizar el siguiente formato: DECLARACIÓN INGRESOS INFORMALES (Incluir la ciudad por ej: Quito), (día) de _____(mes) del 20_____ Yo, (Incluir nombres y apellidos completos), con número de cédula (Incluir número de cédula o pasaporte), (incluir relación con el postulante, por ej: Padre, Madre, Hermano, etc.)_____ del postulante (incluir nombre del estudiante que postula a la beca), declaro bajo juramento que percibo ingresos fruto de trabajo informal como _____(especificar la actividad que realiza) con un promedio mensual de los últimos 12 meses por un valor de \$ _____. Nombre: C.I.:	Esta declaración aplica cuando no se tienen respaldos del ingreso monetario, por ejemplo NO POSEE AFILIACIÓN AL IESS, NO POSEE AFILIACIÓN AL SEGURO SOCIAL CAMPESINO, NO POSEE RUC, NO TIENE NEGOCIO PROPIO Y NO PUEDE VALIDAR EL INGRESO DE NINGUNA OTRA MANERA.			
				En el caso de no contar con ningún tipo de afiliación: 1. Ingresar a la página del IESS, https://www.ies.gob.ec/afiliado-web/pages/opcionesGenerales/seleccionCertificadoDeAfiliacion.jsf 2. Escoger la opción de "Certificado de Afiliación al Seguro General". 3. Le solicitará el número de cédula y posteriormente la fecha de nacimiento, con el formato, aaaa-mm-dd. 4. Ingresar esa información y descargar automáticamente el certificado. SI LE SOLICITA UNA CLAVE DE INGRESO, ES PORQUE ESTUVO AFILIADO ANTERIORMENTE, EN ESTE CASO SE DEBE ENTREGAR LA INFORMACIÓN DE RELACIÓN DE DEPENDENCIA O AFILIADO VOLUNTARIO.	Esta información se la obtiene mediante la web, si alguna vez estuvo afiliado le solicitará el USUARIO y la CLAVE. En ese caso, se debe anclar a otro proceso.			
				Para obtener este documento ingresar a: https://www.ies.gob.ec/afiliado-web/pages/opcionesGenerales/seleccionCertificadoDeAfiliacion.jsf 1. Escoger la opción: Certificado del Seguro Social Campesino. 2. En el caso en el que la persona NO SE ENCUENTRA AFILIADA solicitará la FECHA DE NACIMIENTO en formato (aaaa-mm-dd), se pone INGRESAR Y SE DESCARGA EL CERTIFICADO.	Esta información se la obtiene mediante la web, si alguna vez estuvo afiliado le solicitará el USUARIO y la CLAVE. En ese caso, se debe anclar a otro proceso.			
				Certificado de NO afiliación del Seguro Social Campesino	Debe ser un documento ACTUALIZADO.			
				Certificado de no poseer RUC, RIMPE o RISE	La entidad encargada de esta información es el Servicio de Rentas Internas (SRI), en el siguiente link: https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/inicio/NAT , ingresar en RUC, en la Opción Certificados y acceder servicios y se ingresa los datos Cédula y Clave.	Debe ser un documento ACTUALIZADO.		
Otros Ingresos	1	Si el/la o los perceptor/es y/o postulante perciben ingresos por Montepío se debe justificar mediante un certificado	Certificado de Montepío	Este documento lo emite el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IES): Ingresar al portal https://www.ies.gob.ec , "Trámites Virtuales", dar clic en la opción 'Asegurados', seleccionar 'Pensionistas', Ingresar a la sección 'Viudez y orfandad', Registrar los datos solicitados en el sistema y seleccionar el botón 'Generar Solicitud', Imprimir y guardar su solicitud.	De los TRES ÚLTIMOS MESES.			
	2	Si el/la o los perceptor/es y/o postulante perciben ingresos por jubilación se debe justificar mediante un certificado o rol	Rol de Jubilación	Este documento lo emite el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IES): Ingresar al portal www.ies.gob.ec , dé clic en el ícono 'Trámites Virtuales', dar clic en la opción 'Pensionistas', Ingresar el número de cédula y clave personal, Seleccionar la opción 'Obtenga su rol' y registrar año, mes y tipo de prestación.	De los TRES ÚLTIMOS MESES.			
	3	Si el/la o los perceptor/es y/o postulante perciben ingresos de uno de los padres o tutores según convenio verbal se debe justificar mediante un documento y los estados de cuenta	Convenio de Pensión Alimenticia	Declaración simple del padre, madre y/o tutor que realice pagos mensuales, trimestrales, semestrales o anuales evidenciados en los estados de cuenta o que sean entregados de manera presencial.	Esta información se ancla al estado de cuenta de los TRES ÚLTIMOS MESES.			
	4	Si el/la o los perceptor/es y/o postulante perciben ingresos mediante la función judicial	Impresión de pantalla ACTUALIZADA del Sistema Único de Pensión Alimenticia (SUPA)	Juicio realizado en la función judicial, por lo que se debe verificar la información ingresando a: https://www.funcionjudicial.gob.ec/index.php/es/component/content/article/471.html 2. SUPA consulta de pensiones 3. Ingresar la cédula/identificación 4. En detalle poner VER 5. Obtener un detalle la pensión alimenticia	Información ACTUALIZADA.			
DOCUMENTOS DE INGRESOS DE LAS PERSONAS QUE CONVIVEN CON EL POSTULANTE Y NO REPORTEN INGRESOS	Certificado de NO afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IES)	1	Todas los miembros de hogar que viven con el postulante y que tienen 18 años o más deben entregar estos DOS documentos	Certificado de NO afiliación al IESS	En el caso de no contar con ningún tipo de afiliación: 1. Ingresar a la página del IESS, https://www.ies.gob.ec/afiliado-web/pages/opcionesGenerales/seleccionCertificadoDeAfiliacion.jsf 2. Escoger la opción de "Certificado de Afiliación al Seguro General". 3. Le solicitará el número de cédula y posteriormente la fecha de nacimiento, con el formato, aaaa-mm-dd. 4. Ingresar esta información y descargar automáticamente el certificado. SI LE SOLICITA UNA CLAVE DE INGRESO, ES PORQUE ESTUVO AFILIADO ANTERIORMENTE, PARA ESTE CASO SE DEBE ENTREGAR LA INFORMACIÓN DE RELACIÓN DE DEPENDENCIA O AFILIADO VOLUNTARIO.	Esta información se la obtiene mediante la web, si alguna vez estuvo afiliado le solicitará el USUARIO y la CLAVE. En ese caso, se debe anclar a otro proceso.		
	Certificado de NO Afiliación al Seguro Campesino	2		Certificado de NO Afiliación al Seguro Campesino	Para obtener este documento se debe ingresar a: https://www.ies.gob.ec/afiliado-web/pages/opcionesGenerales/seleccionCertificadoDeAfiliacion.jsf 1. Escoger la opción: Certificado del Seguro Social Campesino. 2. En el caso en el que la persona NO SE ENCUENTRA AFILIADA solicitará la FECHA DE NACIMIENTO en formato (aaaa-mm-dd), se pone INGRESAR Y SE DESCARGA EL CERTIFICADO.	Esta información se la obtiene mediante la web, si alguna vez estuvo afiliado le solicitará el USUARIO y la CLAVE. En ese caso, se debe anclar a otro proceso.		

Certificado de NO poseer RUC, RIMPE o RISE	3	Certificado de NO poseer RUC, RIMPE o RISE	La entidad encargada de esta información es el Servicio de Rentas Internas (SRI), en el siguiente link: https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/inicio/NAT , ingresar en RUC, en la Opción Certificados y acceder servicios y se ingresa los datos Cédula y Clave.	Debe ser un documento ACTUALIZADO .			
--	---	--	---	--	--	--	--

PATRIMONIO DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR	Matrícula de vehículo y/o moto	1	En el caso de poseer algún vehículo y/o moto	Matrícula del vehículo y/o moto	Este documento lo emite la Agencia Nacional de Tránsito.	No es necesario que se encuentre sin deuda, este documento nos permitirá corroborar la tenencia de un vehículo o moto.		
	Copia del impuesto predial	2	En el caso de poseer bien(es) inmueble(s) se debe presentar la copia del impuesto predial de cada bien que se posea	Impuesto predial VIGENTE del último año	Este documento lo emite el Municipio en dónde se encuentra el bien inmueble, si es para Quito, lo puede solicitar mediante la página web: https://pam.quito.gob.ec/Consultaobligaciones/ , se ingresa APELLIDOS Y NOMBRES ó NÚMERO DE PREDIO, consultar, posteriormente se pone en VER y se imprime y convierte en PDF.	No es necesario que se encuentre con valor 0.		
	Respaldos Crediticios	3	DOCUMENTOS INDISPENSABLES: En el caso de poseer cuentas bancarias, tarjetas de crédito, pólizas, préstamos en todas las instituciones financieras (bancos, cooperativas, etc.) de los tres últimos meses	* Certificados Bancarios * Estado de Cuenta * Detalle de movimientos bancarios sellados por el banco	* Esta información se debe solicitar directamente en cada Institución Bancaria: CERTIFICADO BANCARIO y ESTADO DE CUENTA. * Si tuviera en ESTADO PASIVO las cuentas bancarias, solicitar al banco los movimientos bancarios de los TRES ÚLTIMOS MESES para verificar que no ha existido movimiento alguno y debe estar sellado por la institución financiera.	Documentos esenciales para determinar el ingreso que tiene el hogar, por eso es necesario que se facilite el CERTIFICADO BANCARIO y ESTADO DE CUENTA Ó MOVIMIENTOS BANCARIOS.		
DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS (No son obligatorios)	Personas con discapacidad en el hogar	1	En el caso de que el/la postulante o algún miembro de hogar tengan esta condición	Carné del CONADIS o Cédula ACTUALIZADA	Siempre y cuando la CÉDULA esté ACTUALIZADA se podrá validar mediante este mecanismo, en el caso de que la cédula esté desactualizada se debe presentar el CARNÉ DEL CONADIS.			
	Personas con enfermedad catastrófica, huérfanas o raras en el hogar	2		Certificado médico actualizado con sello y firma Facturas y gastos médicos relacionados con enfermedades catastróficas, huérfanas o raras	Las enfermedades catastróficas, huérfanas o raras se puede validar en el siguiente link: https://aplicaciones.msp.gob.ec/salud/archivosdigitales/documentosDirreciones/dsg/migracion/1_00001829_2012_ac_00001829_2012_RO.pdf Las facturas y gastos médicos relacionados con enfermedades deben constar a nombre del miembro de hogar afectado por la enfermedad.			

Dirección: Avenida 12 de Octubre 1076 y Vicente Ramón Rocafuerte
 Correo Electrónico: becasningmigracion@excmo.gob.ec

